

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.025

Lunes 16 de Diciembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2582128

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SAN JOSÉ DE MAIPO

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de perfeccionamiento de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales
SERVICIOS EL ESTRIBO SpA, Rol Único Tributario N°76.505.577-6, es dueña de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales y corrientes de la primera sección del Río Maipo, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, consistente en 0,92 acciones o regadores del Canal de Pirque inscrito a Foja 219, N°323, año 2020 del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Bienes Raíces de Puente Alto. Servicios El Estribo SpA solicita a la Dirección General de Aguas el perfeccionamiento del título del derecho de aprovechamiento de aguas en orden a que se haga mención expresa de que se trata de derechos de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo, ejercicio permanente y continuo; y caudal de 18,4 litros por segundo provenientes de la primera sección del Río Maipo, cuyo punto de captación corresponde a la Bocatoma La Sirena, el cual se encuentra ubicado en la comuna de San José de Maipo, en la Provincia de Cordillera, de la Región Metropolitana de Santiago, específicamente, en las coordenadas UTM (metros): (Norte) 6283565 y (Este)366740, Datum WGS 1984 Huso 19 en cumplimiento de la normativa aplicable.

CVE 2582128

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl